

SOLICITUD DE BAJA REGISTRAL DE LA PAREJA ESTABLE⁽¹⁾
REGISTRO ÚNICO DE PAREJAS ESTABLES DE NAVARRA

DATOS DE LA PAREJA.

Domicilio de la pareja: Calle		Número		Escalera/Piso	
Localidad		Código Postal		Provincia	

DATOS PERSONALES: Solicitante 1

Apellido 1		Apellido 2		Nombre	
Tipo Documento		Nº		Sexo ⁽²⁾	
Lugar de nacimiento		Fecha de nacimiento		Teléfonos (mínimo un móvil)	
Correo electrónico				Estado Civil ⁽³⁾	

DATOS PERSONALES: Solicitante 2

Apellido 1		Apellido 2		Nombre	
Tipo Documento		Nº		Sexo ⁽²⁾	
Lugar de nacimiento		Fecha de nacimiento		Teléfonos (mínimo un móvil)	
Correo electrónico				Estado Civil ⁽³⁾	

DECLARAN QUE:

- La pareja estable no se ha extinguido y que siguen reuniendo todos los requisitos legales para ser pareja estable conforme al Fuero Nuevo de Navarra.
- No obstante lo anterior, ambas personas que componen la pareja estable han decidido que ésta no figure inscrita en el Registro Único de Parejas Estables de la Comunidad Foral de Navarra.
- Son ciertos, y se ajustan a la normativa aplicable, los datos contenidos en la solicitud y documentación que le acompaña.
- Conocen los efectos que se derivan de la baja de la pareja estable en el Registro Único de Parejas Estables de la Comunidad Foral de Navarra.

Y MEDIANTE EL PRESENTE ESCRITO SOLICITAN: La Baja Registral de la Pareja Estable que forman.

Firma: Solicitante 1

Firma: Solicitante 2

NOTAS: (1) La solicitud de Baja en el Registro debe ser firmada por ambos miembros de la pareja estable, bien con certificado digital o de forma manuscrita. (2) Indicar: Hombre, Mujer u Otros. (3) Indicar soltero/a, casado/a, separado/a legalmente, divorciado/a o viudo/a.

PROTECCIÓN DE DATOS:

Los datos de carácter personal aportados por la persona interesada se utilizarán, con carácter único y exclusivo, para los fines previstos en el procedimiento o actuación que se trate.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, ([Reglamento UE 2016/679](#) del parlamento europeo y del consejo de 27 de abril de 2016) y de la [Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre](#), de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, quien cede los datos podrá, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión u olvido, revocación del consentimiento, limitación del tratamiento, portabilidad, así como el de no ser objeto de decisiones individuales automatizadas.

Contacto: Dirección General de Justicia del Gobierno de Navarra. Mº de Irache, 22 Bajo 31011 PAMPLONA. Correo electrónico: dirjusticia@navarra.es. Teléfono: 848 42 37 84 [Información complementaria](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, C/ Monasterio de Irache, nº 22-bajo, 31011 Pamplona.